



FIRMA DIGITAL

GRC CAJAMARCA

Firmado digitalmente por GUEVARA AMASIFUEN Mesias Antonio FAU 20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2020 20:16:28 -05:00

Cajamarca, 19 de Noviembre del 2020

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D000309-2020-GRC-GR

VISTO:

El Proveído N° D001554-2020-GRC-GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D000157-2020-GRC-SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Crédito Suplementario, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2020/SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 078-2019-GR-CAJ/GR, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2020 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según documento del visto, es necesario aprobar una transferencia financiera a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por un monto de S/ 581,128.00 (Quinientos Ochenta y Un Mil Ciento Veintiocho Con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, distribuidos de acuerdo a lo siguiente: **Anexo 01:** Transferencia Financiera Noviembre 2020, por un monto S/ 561,300.00 (Quinientos Sesenta y Un Mil Trescientos con 00/100 Soles), **Anexo 02:** Transferencia Financiera Noviembre 2020, por un monto de S/ 19,828.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Veintiocho con 00/100 Soles);

Que, según el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutorio en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2020 17:30:39 -05:00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por LEYVA VIGO Veronica Lizet FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2020 16:38:25 -05:00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por MOREANO ECHEVARRIA Leoncio FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2020 16:20:44 -05:00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2020 16:53:05 -05:00

Jr. Santa Teresa de Joumet N° 351 – Urb. La Alameda

076 600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Pág. 1 / 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RFRZAZB



SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar un Crédito Suplementario en mérito a la Resolución Jefatural N° 145-2020/SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto S/ 581,128.00 (Quinientos Ochenta y Un Mil Ciento Veintiocho Con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y Actas suscritos con el Gobierno Regional de Cajamarca; distribuido de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren la "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

Artículo Quinto: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D000309 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO : 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO: 18- TRANSFERENCIAS

ANEXO 01 - TRANSFERENCIA FINANCIERA – CALENDARIO NOVIEMBRE 2020

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD CAJAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

43,800.00

TOTAL INGRESOS 43,800.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	43,800.00
TOTAL								43,800.00

UNIDAD EJECUTORA: 401 SALUD CHOTA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

21,900.00

TOTAL INGRESOS 21,900.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	21,900.00
TOTAL								21,900.00

UNIDAD EJECUTORA: 402 SALUD CUTERVO

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

112,500.00

TOTAL INGRESOS 112,500.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	98,450.00
9002	3999999	5002166	20	044	0096	2	3	14,050.00
TOTAL								112,500.00

UNIDAD EJECUTORA: 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

201,900.00

TOTAL INGRESOS 201,900.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	81,900.00
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	3	120,000.00
TOTAL								201,900.00



RER N° D000309 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO : 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO: 18- TRANSFERENCIAS

ANEXO 01 - TRANSFERENCIA FINANCIERA – CALENDARIO NOVIEMBRE 2020

UNIDAD EJECUTORA: 406 HOSPITAL JOSE SOTO CADENILLAS

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

40,200.00

TOTAL INGRESOS 40,200.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	40,200.00
TOTAL								40,200.00

UNIDAD EJECUTORA: 407 SALUD SAN IGNACIO

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

105,300.00

TOTAL INGRESOS 105,300.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	75,300.00
9002	3999999	5001174	20	044	0096	2	3	30,000.00
TOTAL								105,300.00

UNIDAD EJECUTORA: 408 SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

30,300.00

TOTAL INGRESOS 30,300.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	30,300.00
TOTAL								30,300.00

UNIDAD EJECUTORA: 409 SALUD SANTA CRUZ

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

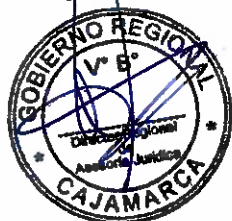
5,400.00

TOTAL INGRESOS 5,400.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0104	3000801	5005899	20	044	0097	2	3	5,400.00
TOTAL								5,400.00

TRANSFERENCIA 2.3 BIENES Y SERVICIOS 561,300.00



RER N° D000309 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO : 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO: 18- TRANSFERENCIAS

ANEXO 02 - TRANSFERENCIA FINANCIERA – CALENDARIO NOVIEMBRE 2020

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD CAJAMARCA

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TITULO I: INGRESOS

790.00

TOTAL INGRESOS 790.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000377	20	044	0096	2	3	790.00
TOTAL								790.00

UNIDAD EJECUTORA: 403 SALUD JAEN

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TITULO I: INGRESOS

627.00

TOTAL INGRESOS 627.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001561	20	044	0096	2	3	627.00
TOTAL								627.00

UNIDAD EJECUTORA: 404 HOSPITAL CAJAMARCA

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TITULO I: INGRESOS

12,197.00

TOTAL INGRESOS 12,197.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001563	20	044	0097	2	3	12,197.00
TOTAL								12,197.00

UNIDAD EJECUTORA: 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TITULO I: INGRESOS

5,389.00

TOTAL INGRESOS 5,389.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	3	5,389.00
TOTAL								5,389.00



RER N° D000309 - 2020-GR-CAJ/GR.

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO : 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO: 18- TRANSFERENCIAS

ANEXO 02 - TRANSFERENCIA FINANCIERA – CALENDARIO NOVIEMBRE 2020

UNIDAD EJECUTORA: 406 HOSPITAL JOSE SOTO CADENILLAS

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

410.00

TOTAL INGRESOS

410.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	410.00
TOTAL								410.00

UNIDAD EJECUTORA: 408 SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

415.00

TOTAL INGRESOS

415.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	415.00
TOTAL								415.00

TRANSFERENCIA 2.3 BIENES Y SERVICIOS 19,828.00

